



Derecho Civil V (Derecho de Familia y Sucesiones) // Cátedra III

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNLP

Profesora Titular Ordinaria: Dra. Ana María Chechile.

Programa realizado con la colaboración de las Abogadas Cecilia Lopes y María Luciana Pietra.

Fundamentación de la pertinencia de la materia dentro del Plan de Estudios de la carrera de Abogacía y su vinculación con otras materias:

Derecho Civil V es una asignatura ubicada en el quinto año de la carrera de abogacía de acuerdo al Plan de Estudios aprobado por Resolución del Honorable Consejo Académico de fecha 10/03/1989. Como correlatividad se exige que el alumnado haya aprobado Derecho Civil IV (Derechos Reales), asignatura ubicada en el cuarto año de la carrera.

El régimen de correlatividades permite que Derecho Civil V pueda ser cursada teniendo previamente sólo 6 materias (Derecho Romano, Introducción al Derecho, Derecho Civil I (Parte General), Derecho Civil II (Obligaciones), Derecho Civil III (Contratos) y Derecho Civil IV, la correlatividad inmediatamente anterior, sin perjuicio de que la materia requiere de conocimientos previos adquiridos en otras materias.

Son necesarios conocimientos del Derecho Constitucional, materia de segundo año, porque ya a partir de la constitucionalización de instrumentos internacionales de derechos humanos en 1994, como por ejemplo la Convención sobre los Derechos del Niño, las relaciones familiares reguladas por la normativa civil deben complementarse necesariamente con la normativa de jerarquía superior.

Ello se torna indispensable a partir de la sanción del Código Civil y Comercial de 2014 que expresamente incorpora el fenómeno de la constitucionalización del Derecho Privado. En los fundamentos del Anteproyecto de Reformas al nuevo Código puede leerse que se establece "*...una comunidad de principios entre la Constitución, el derecho público y el derecho privado, ampliamente reclamada por la mayoría de la doctrina jurídica argentina. Esta decisión se ve claramente en casi todos los campos: la protección de la persona humana a través de los derechos fundamentales, los derechos de incidencia colectiva, la tutela del niño, de las personas con capacidades diferentes, de la mujer, de los consumidores, de los bienes ambientales y muchos otros aspectos.*



Puede afirmarse que existe una reconstrucción de la coherencia del sistema de derechos humanos con el derecho privado...?”

Además, algunas de las situaciones de conflicto dentro del Derecho de Familia están tipificadas como delitos en el Código Penal, conocimientos adquiridos por el alumnado con la materia Derecho Penal II de segundo año.

Por otro lado, el Derecho Comercial, asignatura del tercer año de la carrera, brinda herramientas indispensables para abordar los conflictos asociados al fraude tanto de la legítima hereditaria como de la sociedad conyugal.

Por último, conocer la normativa procedimental brindada por las asignaturas Derecho Procesal II y Adaptación Profesional de Procedimientos Civiles (ambas del cuarto año de la carrera) es la base para comprender, por un lado, la relación entre el conflicto familiar llevado a la Justicia de Familia y el rol del abogado; por otro, la materialización a través del proceso sucesorio de las transmisiones operadas por la muerte de las personas.

Después de Derecho Civil V se estudia Derecho Internacional Privado, asignatura con la que mantiene íntima relación en razón de que la misma aborda la resolución de conflictos abordados por Derecho Civil V cuando entran en juego leyes y jurisdicciones de países distintos.

Posicionamiento en el dictado de la materia y su relación con las actuales corrientes nacionales e internacionales respecto de sus contenidos y modo de enseñanza – aprendizaje:

Derecho Civil V es una asignatura que abarca dos núcleos temáticos bien diferenciados aunque íntimamente relacionados: el Derecho de Familia y el Derecho de Sucesiones. Tal es así, que el Plan de Estudios aprobado en 2014 por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales contempla su separación en dos materias distintas.

El Derecho de Familia se propone abordar los efectos jurídicos de las relaciones familiares en sus diferentes dimensiones, ya sean los que surgen a partir de vínculos de conyugalidad y de pareja como los que nuclean la vinculación y responsabilidad de los adultos frente a la infancia.



En simetría con el nuevo Código Civil y Comercial, se parte de un concepto amplio de familia, entendiendo que las relaciones que pueden darse entre sus miembros son las que el derecho debe proteger.

El Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el proceso de su constitucionalización han dejado su huella en la concepción de la familia, virando la atención a la individualidad de los derechos de los miembros que la conforman.

En consecuencia, la asignatura aborda los mencionados efectos jurídicos desde una óptica constitucional, con la certeza de que la normativa civil se nutre con esa mirada.

En el art. 1º del Código Civil y Comercial se advierte que “*Los casos que este Código rige deben ser resueltos...*” y Lorenzetti, en cuanto a su redacción, ha señalado “*...Nosotros hemos tenido dos criterios fundamentales: el primero es enfocarnos en problemas prácticos y solucionar situaciones en las cuales hay conflicto. Por eso el primer artículo de este proyecto se refiere a los casos. Es un proyecto enfocado en la solución de casos, de problemas, que es la concepción actual del derecho. El derecho es una estructura problemática, es decir, resuelve problemas de la gente...*”¹ En consonancia, la enseñanza del Derecho de Familia se asienta en ese enfoque: los distintos roles que pueden asumir profesionales del derecho en la resolución de casos, de problemas de la gente.

El Derecho Sucesorio, se ha visto modificado y actualizado por el Código Civil y Comercial pero aún enfrenta el desafío de que la rigidez de sus normas no permite muchas veces el ingreso de las nuevas formas familiares a su seno. Por esa razón, los conceptos de orden público y autonomía de la voluntad protagonizan pugnas teóricas que aportan ingredientes al debate.

Aportes a la formación de competencias – habilidades del alumno:

La asignatura Derecho Civil V puede ser aprobada mediante cursos por promoción pero también a través de un examen libre.

Por esa razón, el programa se estructura de manera tal que, con independencia a la forma de aprobación por la que se opte, sea posible:

- Incentivar al alumnado a que, frente a un conflicto jurídico ya sea familiar o sucesorio, se oriente a la búsqueda de la solución que mejor convenga a los

¹ Presentación del Dr. Ricardo Lorenzetti ante la Comisión Bicameral para la Reforma, Actualización y Unificación de los Códigos Civil y Comercial de la Nación el día 14/8/2012.



intereses de todos los involucrados, con independencia de que la misma no sea la que primeramente aparezca explícita en el derecho escrito.

- Promover que el alumnado desarrolle perfiles conciliadores que, en su rol de profesionales del derecho, coadyuve a disminuir la beligerancia en los conflictos familiares judicializados o no.

Matriz generativa o distribucional constituida por concepto/s clave/s, centrales, que puedan dominar los alumnos al finalizar la asignatura.

- Concepto y tipos de familias
- Disposiciones generales sobre el Matrimonio
- Proceso de divorcio
- Relaciones jurídicas entre padres e hijos
- Diferencias entre sucesión intestada y testamentaria
- Clases de sucesores
- Legítima y porción disponible

Objetivos generales de la materia:

1) Lograr que el alumnado conozca:

- La regulación que el Código Civil y Comercial formula sobre la familia y las implicancias actuales del concepto de familia.
- La regulación que el Código Civil y Comercial formula sobre el Derecho Sucesorio, partiendo de la tensión existente entre orden público y autonomía de la voluntad.
- En esta primera etapa que sigue a la aprobación del nuevo Código Civil y Comercial, las diferencias con la regulación derogada, sus causas y consecuencias.

2) Brindar oportunidades para que el alumnado pueda:

- Asumir una postura crítica frente a la regulación del Derecho de Familia y Sucesiones.



intereses de todos los involucrados, con independencia de que la misma no sea la que primeramente aparezca explícita en el derecho escrito.

- Promover que el alumnado desarrolle perfiles conciliadores que, en su rol de profesionales del derecho, coadyuve a disminuir la beligerancia en los conflictos familiares judicializados o no.

Matriz generativa o distribucional constituida por concepto/s clave/s, centrales, que puedan dominar los alumnos al finalizar la asignatura.

- Concepto y tipos de familias
- Disposiciones generales sobre el Matrimonio
- Proceso de divorcio
- Relaciones jurídicas entre padres e hijos
- Diferencias entre sucesión intestada y testamentaria
- Clases de sucesores
- Legítima y porción disponible

Objetivos generales de la materia:

1) Lograr que el alumnado conozca:

- La regulación que el Código Civil y Comercial formula sobre la familia y las implicancias actuales del concepto de familia.
- La regulación que el Código Civil y Comercial formula sobre el Derecho Sucesorio, partiendo de la tensión existente entre orden público y autonomía de la voluntad.
- En esta primera etapa que sigue a la aprobación del nuevo Código Civil y Comercial, las diferencias con la regulación derogada, sus causas y consecuencias.

2) Brindar oportunidades para que el alumnado pueda:

- Asumir una postura crítica frente a la regulación del Derecho de Familia y Sucesiones.



- Analizar, interpretar y aplicar las disposiciones del nuevo Código Civil y Comercial.
- Resolver jurídicamente situaciones no reguladas expresamente.

Metodología

Cada clase se compondrá de la exposición oral del profesor y de una actividad individual o colectiva del alumnado: análisis de una postura doctrinaria, fallo novedoso, caso real o resolución de un caso práctico ficticio.

Además, durante el desarrollo del curso se proyectarán y analizarán películas y/o documentales para abordar contenidos específicos a partir de la generación y moderación de debates.

Se pondrá a disposición del alumnado una dirección de correo electrónico, a fin de facilitar la comunicación y lograr que puedan evacuar sus dudas, tanto de contenido como relativas a consultas bibliográficas.

Por último, se mantendrá actualizada la cátedra virtual con bibliografía y novedades.

Evaluación. Acreditación

La aprobación de la materia se rige por la reglamentación prevista por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, llevándose a cabo la evaluación a través de parciales de carácter oral y/o escrito.

Además, se fomentará la actividad de investigación a fin de que los alumnos diseñen, elaboren y expongan los resultados de una investigación sobre temas de actualidad.

Nómina del plantel docente que integra la Cátedra

Profesora Titular Ordinaria:

- Dra. Ana María Chechile

Profesora Adjunta Interina:

- Abog. Elvira Aranda

Auxiliares docentes con funciones de Profesoras Adjuntas Interinas:

- Abog. Cecilia Lopes



- Abog. María Luciana Pietra
- Abog. María del Carmen Alemán
- Abog. Yael Falótico
- Abog. Nadia Gabriela García

Adscriptas:

- Abog. Verónica Cejas
- Abog. Constanza D'Elia
- Abog. Josefina Sannen Mazzucco
- Abog. Gabriela Gutiérrez Defelippo (pendiente de resolución)
- Abog. Florencia Minnella, se encuentra presentado y pendiente el pedido de adscripción.

Ayudantes Alumnos concursados:

- Facundo David Díaz Castellano.
- Julieta Izcurdia
- Silvina Fernandez.
- Lucas Guiñez
- Tania Griesal.

“El presente Programa ha sido confeccionado conforme a las Pautas de Elaboración aprobadas por el Consejo Directivo N° 356/09, en fecha [...]”.



Programa de Estudio

Unidad Temática N° 1

Derecho de Familia

- 1.- Derecho de Familia. Características. Contenido. El concepto jurídico de familia. De la familia a las familias. Proceso de constitucionalización del derecho privado. Orden público y autonomía privada. Igualdad y no discriminación.
- 2.- Derechos subjetivos familiares. Acto jurídico familiar. Estado de familia. Título de estado de familia. Posesión de estado.
- 3.- Acciones de Estado. Clasificación. Efectos de la cosa juzgada. Procesos de familia.

Unidad temática N° 2

Matrimonio

- 1.- Cuestiones Jurídicas Prematrimoniales: Esponsales. Concepto. Evolución. Efectos del incumplimiento.
- 2.- Matrimonio como estado y como acto. Requisitos de existencia. Matrimonio igualitario.
- 3.- Formas de celebración. Oposición. Prueba del matrimonio.
- 4.- Ineficacia extraterritorial del matrimonio.
- 5.- Efectos personales del matrimonio. Derechos y deberes de los cónyuges. Evolución histórica y legislativa. Cohabitación. Fidelidad. Asistencia. Alimentos.
- 6.- Causas de disolución del matrimonio.

Unidad temática N° 3

Impedimentos y Nulidades Matrimoniales.

- 1.- Impedimentos para contraer matrimonio. Concepto. Tipos. Impedimentos dirimentes e impedientes.
- 2.- Consentimiento. Imposición de modalidades. Vicios del consentimiento.



3.- Teoría de la especialidad de las nulidades matrimoniales. Nulidad absoluta y relativa. Causales. Extinción.

4.- Efectos de la nulidad del matrimonio. Buena o mala fe de los cónyuges.

Unidad temática N° 4

Divorcio

1.- Concepto. Requisitos. Evolución legislativa.

2.- Proceso de divorcio. Características.

3.- Efectos. Convenio regulador. Compensación económica. Atribución de la vivienda. Alimentos.

Unidad temática N° 5

Régimen Patrimonial del Matrimonio.

1.- Convenciones matrimoniales.

2.- Distintos regímenes patrimoniales del matrimonio. Autonomía de la voluntad: opción.

3.- Donaciones en razón del matrimonio. Deber de contribución. Asentimiento.

4.- Régimen primario. Concepto. Deber de contribución. Protección de la vivienda. Responsabilidad por deudas. Mandato entre cónyuges. Administración de cosas muebles no registrables.

5.- Régimen de comunidad. Carácter supletorio. Calificación: bienes propios y gananciales. Contratos entre cónyuges: problema. Contratos permitidos, prohibidos y casos dudosos.

6.- Gestión de los bienes de la comunidad. Asentimiento. Fraude. Mandato.

7.- Deudas de los cónyuges. Responsabilidad frente a terceros.

Unidad temática N° 6

Extinción de la comunidad



- 1.- Extinción de la comunidad: concepto y causales.
- 2.- Separación judicial de bienes.
- 3.- Indivisión Postcomunitaria. Administración. Pasivo. Efectos frente a los acreedores.
- 4.- Liquidación. Efectos. Recompensas. Cargas de la comunidad.
- 5.- Partición. Formas. Responsabilidad.

Unidad temática N° 7

Régimen de separación de bienes.

- 1.- Régimen de separación de bienes: concepto. Posibilidad de opción.
- 2.- Publicidad. Convenios de modificación.
- 3.- Gestión. Deber de contribución. Prueba. Responsabilidad por deudas. Protección de la vivienda.
- 4.- Cese. Disolución del matrimonio.

Unidad temática N° 8

Protección de la Vivienda

- 1.- Concepto y formas de protección de la vivienda.
- 2.- Afectación de la vivienda. Constitución. Legitimados. Efectos.
- 3.- Desafectación. Cancelación. Quiebra.

Unidad temática N° 9

Uniones convivenciales

- 1.- Concepto y características de las uniones convivenciales. Requisitos. Constitución. Prueba. Registración.
- 2.- Pactos de convivencia. Contenido. Límites. Modificación y cesación. Oponibilidad frente a terceros.
- 3.- Efectos de las uniones convivenciales durante la vida en común.



4.- Cese de la convivencia. Causas. Compensaciones económicas. Efectos.

Unidad temática N° 10

Parentesco.

- 1.- Parentesco. Concepto. Clases. Cómputo: grado, línea, tronco y rama.
- 2.- Efectos civiles, penales, procesales, laborales y previsionales del parentesco.
- 3.- Alimentos derivados del parentesco. Caracteres. Alcance y parientes obligados. Distinción con otras fuentes alimentarias. Contenido. Alimentos de los ascendientes a favor de los ascendientes.
- 4.- Régimen procesal del juicio de alimentos. Alimentos provisorios. Efectos de la sentencia. Cuotas suplementarias, aumento, reducción y cesación. Medidas tendientes al cumplimiento. Convenios. Aspecto penal.
- 5.- Derecho de comunicación entre parientes y otras personas unidas por lazos afectivos. Legitimación activa y pasiva.

Unidad temática N° 11

Filiación

- 1.- Concepto. Fuentes. Evolución. Determinación.
- 2.- Determinación de la maternidad. Certificado Médico. Identificación del nacido. Prueba.
- 3.- Determinación de la filiación matrimonial. Presunciones legales. Matrimonios sucesivos. Separación de hecho.
- 4.- Determinación de la filiación extramatrimonial. Reconocimiento: concepto, características, capacidad, formas.
- 5.- Presunción de la paternidad en el caso de las uniones convivenciales.
- 6.- Consecuencias de la falta de reconocimiento. Daños y perjuicios.
- 7.- Técnicas de reproducción humana asistida. Concepto. Tipos. Características. Determinación de la filiación. Voluntad Procreacional. Consentimiento Informado.



Debates doctrinarios y jurisprudenciales sobre la naturaleza jurídica del embrión. Análisis del fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 28/11/2012, “Artavia Murillo y otros (“Fecundación In Vitro”) c. Costa Rica”. Gestación por sustitución. Fertilización post mortem.

Unidad temática N° 12

Acciones de filiación

- 1.- Concepto. Clasificaciones. Evolución. Acciones de filiación en el caso de las técnicas de reproducción humana.
- 2.- Principios generales del proceso filiatorio. Inicio. Juez Competente. Reclamo alimentario anterior al reconocimiento. Pruebas. Consecuencia de la negativa a someterse a las pruebas biológicas. Extracción compulsiva de material genético. Posesión de Estado. Medidas cautelares. Sentencia. Efectos.
- 3.- Filiación post mortem. Pruebas realizadas sobre el cadáver o sobre otros parientes.
- 4.- Acción de reclamación de la filiación matrimonial y extramatrimonial. Concepto. Finalidad. Legitimado activo y pasivo. Plazo de caducidad. Prueba. Efectos.
- 5.- Acción de reclamación de la filiación por el Ministerio Público.
- 6.- Acción de negación de la filiación presumida por ley. Concepto. Finalidad. Legitimado activo y pasivo. Plazo de caducidad. Prueba. Efectos.
- 7.- Acción de impugnación preventiva de la filiación presumida por ley. Concepto. Finalidad. Legitimado activo y pasivo. Plazo de caducidad. Prueba. Efectos.
- 8.- Acción de impugnación de la filiación presumida por ley. Concepto. Finalidad. Legitimado activo y pasivo. Plazo de caducidad. Prueba. Efectos.
- 9.- Acción de impugnación del reconocimiento. Concepto. Finalidad. Legitimado activo y pasivo. Plazo de caducidad. Prueba. Efectos.
- 10.- Acción de impugnación de la maternidad. Concepto. Finalidad. Legitimado activo y pasivo. Plazo de caducidad. Prueba. Efectos.
- 11.- Nulidad e inexistencia del reconocimiento. Finalidad. Normativa aplicable. Prescripción.



Debates doctrinarios y jurisprudenciales sobre la naturaleza jurídica del embrión. Análisis del fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 28/11/2012, “Artavia Murillo y otros (“Fecundación In Vitro”) c. Costa Rica”. Gestación por sustitución. Fertilización post mortem.

Unidad temática N° 12

Acciones de filiación

- 1.- Concepto. Clasificaciones. Evolución. Acciones de filiación en el caso de las técnicas de reproducción humana.
- 2.- Principios generales del proceso filiatorio. Inicio. Juez Competente. Reclamo alimentario anterior al reconocimiento. Pruebas. Consecuencia de la negativa a someterse a las pruebas biológicas. Extracción compulsiva de material genético. Posesión de Estado. Medidas cautelares. Sentencia. Efectos.
- 3.- Filiación post mortem. Pruebas realizadas sobre el cadáver o sobre otros parientes.
- 4.- Acción de reclamación de la filiación matrimonial y extramatrimonial. Concepto. Finalidad. Legitimado activo y pasivo. Plazo de caducidad. Prueba. Efectos.
- 5.- Acción de reclamación de la filiación por el Ministerio Público.
- 6.- Acción de negación de la filiación presumida por ley. Concepto. Finalidad. Legitimado activo y pasivo. Plazo de caducidad. Prueba. Efectos.
- 7.- Acción de impugnación preventiva de la filiación presumida por ley. Concepto. Finalidad. Legitimado activo y pasivo. Plazo de caducidad. Prueba. Efectos.
- 8.- Acción de impugnación de la filiación presumida por ley. Concepto. Finalidad. Legitimado activo y pasivo. Plazo de caducidad. Prueba. Efectos.
- 9.- Acción de impugnación del reconocimiento. Concepto. Finalidad. Legitimado activo y pasivo. Plazo de caducidad. Prueba. Efectos.
- 10.- Acción de impugnación de la maternidad. Concepto. Finalidad. Legitimado activo y pasivo. Plazo de caducidad. Prueba. Efectos.
- 11.- Nulidad e inexistencia del reconocimiento. Finalidad. Normativa aplicable. Prescripción.

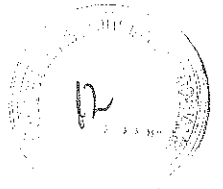


Unidad temática N° 13

Adopción

- 1.- Concepto. Evolución legislativa. Normas constitucionales aplicables. Finalidad. Tipos. Principios generales.
- 2.- Requisitos para ser adoptante. Edad mínima. Residencia en el país. Inscripción en el registro. Prohibiciones. Adopción unipersonal y conjunta. Incidencia de la ley 26.618. Separación de hecho y adopción. Uniones convivenciales y adopción. Adopción conjunta de personas divorciadas, convivientes separados o luego del fallecimiento de uno de los guardadores.
- 3.- Requisitos del adoptado. Adopción de varios adoptados. Adopción cuando existen descendientes consanguíneos. Derecho a conocer los orígenes. Acción autónoma por parte del adoptado.
- 4.- Declaración judicial del estado de adoptabilidad. Competencia. Sujetos del proceso. Plazos.
- 5.- Tipos de guarda. Guarda preadoptiva judicial. Plazo.
- 6.- Proceso de adopción. Juez competente. Partes y sujetos intervinientes. Citación a los progenitores biológicos. Análisis del fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 27/04/2012, "Leonardo Fornerón e hija c. República Argentina"
- 7.- Adopción Plena. Requisitos y efectos. Nombre y apellido. Impedimentos matrimoniales.
- 8.- Adopción Simple. Requisitos y efectos. Nombre y apellido. Impedimentos matrimoniales.
- 9.- Adopción de integración. Concepto. Adopción del hijo del conviviente. Flexibilización de los requisitos. Efectos de la adopción de integración según exista único o doble vínculo filial.
- 10.- Conversión. Flexibilización de las características de los tipos de adopción. Prenombre.
- 11.- Efectos de la sentencia. Inscripción.

12.- Extinción de la adopción. Nulidad absoluta y relativa. Revocación de la adopción simple y de integración.



Unidad temática N° 14

Responsabilidad Parental

- 1.- Concepto. Denominación. Antecedentes. Principios que la rigen.
- 2.- Titularidad y ejercicio. Distintos supuestos. Evolución. Análisis del caso de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 24/02/2012, "Atala Riffo y Niñas vs. Chile".
- 3.- Deberes y derechos de los progenitores. Cuidado personal: distintas alternativas. Preferencia por el cuidado personal compartido de modalidad indistinta. Cuidado unipersonal: pautas para su determinación. Representación. Comunicación. Alimentos a favor de hijos menores de edad y de hijos mayores que se capacitan.
- 4.- Administración y usufructo de los bienes.
- 5.- Cesación de la responsabilidad parental: extinción, privación y suspensión del ejercicio.
- 6.- Familias ensambladas. Concepto. Características. Deberes y derechos de hijos y padres afines. Alimentos. Ejercicio de la responsabilidad parental, posibilidad de delegación.

Unidad temática N° 15

Representación y asistencia

- 1.- Capacidad jurídica. Autonomía. Representación, asistencia y apoyo: concepto, diferencias y personas que las requieren. Intervención del Ministerio Público.
- 2.- Tutela. Concepto. Caracteres. Tipos. Efectos. Personas excluidas.
- 3.- Discernimiento de la tutela. Inventario y avalúo. Rendición de cuentas.
- 4.- Ejercicio de la tutela. Responsabilidad. Retribución.
- 5.- Terminación de la tutela.
- 6.- Curatela. Concepto. Tipos. Personas que pueden ser curadores. Normas aplicables.



Unidad temática N° 16

Niñez

- 1.- Derechos del niño, niña y adolescente. Evolución legislativa. Convención sobre los derechos del niño. Marco normativo interno: Ley Nacional N° 26.061 de Promoción y Protección Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes, Leyes N° 13.298 y N° 13.634 de la Provincia de Buenos Aires, Ley N° 114 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- 2.- Interés Superior del Niño. Concepto, características y recepción jurisprudencial.
- 3.- Derecho del niño a ser oído y a participar de los procesos judiciales. El abogado del niño: criterios legales y jurisprudenciales.
- 3.- Capacidad jurídica de niños, niñas y adolescentes. Autonomía progresiva.
- 4.- Derecho a la identidad. Concepto y clases de identidad. Relación con los institutos de la adopción y las técnicas de reproducción humana asistida.

Unidad temática N° 16

Proceso de familia

- 1.- Características y principios generales del proceso de familia.
- 2.- Juez competente. Sujetos del proceso.
- 3.- Acciones. Medidas provisionales y cautelares.
- 4.- Audiencias. Pruebas. Sentencia. Recursos.

DERECHO DE SUCESIONES

Unidad temática N° 1

ASPECTOS GENERALES.

1. Sucesión. Concepto. Especies. Sucesión mortis causa. Definición. Fundamento. Vinculación con el Derecho de Familia. Elementos. Clases. Sucesión en la persona y sucesión en los bienes. Fuentes. La sucesión como persona. Sucesión notarial.



2. Sucesores. Concepto. Clases. Diferencias. Heredero de cuota. Concepto. Carácter. Legatario. Concepto. Carácter.

3. Apertura de la sucesión. Concepto. Hechos que la producen. Efectos. Conmoriencia. Régimen sucesorio abierto por presunción de fallecimiento. Régimen sucesorio abierto debido a la ausencia por la desaparición forzada de personas. Pactos sucesorios.

4. La transmisión. Concepto. Contenido: derechos y obligaciones transmisibles e intransmisibles.

5. Ley aplicable. Sistema de la unidad y de la pluralidad sucesoria. Supuesto de particiones plurales.

7. Jurisdicción. Proceso sucesorio. Juez competente. Fuero de atracción, alcances. Caso del heredero único. Prórroga de jurisdicción en la provincia de Buenos Aires.

Unidad temática N° 2

CAPACIDAD PARA SUCEDER.

1. Capacidad para suceder. Concepto. Distinción con la capacidad general y con la capacidad para aceptar y repudiar la herencia. Momento en que debe existir la capacidad, ley aplicable. Titulares. Fundaciones. Sucesiones. Persona por nacer. Reproducción humana asistida *post-mortem*: problemas y propuestas de solución.

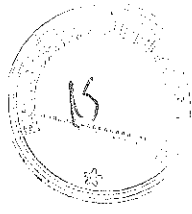
2. Vocación sucesoria. Concepto. Fuentes. Especies. Vocación actual y eventual. Condiciones de eficiencia. Causas de exclusión. Causas limitativas.

3. Indignidad. Concepto. Naturaleza jurídica. Causales: enumeración y análisis. Acción de indignidad. Legitimación. Efectos. Perdón. Caducidad. Derecho de representación de los descendientes del indigno.

Unidad temática N° 3

ACEPTACIÓN Y RENUNCIA DE LA HERENCIA.

1. Derecho de opción del heredero. Concepto. Fundamento. Capacidad. Transmisibilidad. Plazo. Solución en caso de silencio. Derecho de los terceros interesados. Medidas precautorias.



2. Aceptación de la herencia. Concepto. Fundamento. Caracteres. Capacidad. Especies. Formas. Supuestos de aceptación tácita y forzada. Efectos. Actos que no implican aceptación. .

3. Renuncia de la herencia. Concepto. Caracteres. Capacidad. Formas. Efectos. Retracción., Efectos.

4. Cesión de herencia. Concepto. Naturaleza jurídica y caracteres del contrato. Contenido. Forma. Cesión total y parcial. Efectos. Intervención del cesionario en el juicio sucesorio.

Unidad temática N° 4

5. Responsabilidad de los herederos y legatarios en la liquidación del pasivo: principio general de preferencia. Legado de universalidad. Acción contra los legatarios. Caducidad. Reembolso entre coherederos y colegatarios. Responsabilidad del heredero con los propios bienes: relaciones entre acreedores del heredero y del causante.

Unidad temática N° 5

INDIVISIÓN HEREDITARIA.

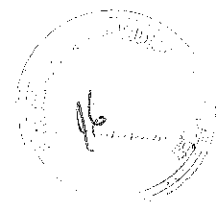
1. 2. Indivisión hereditaria. Concepto.

3. Indivisiones forzosas. Imposición por testamento. Acuerdo entre herederos. Límites y requisitos. Opciones del cónyuge sobreviviente. Oposición de un heredero. Oponibilidad frente a terceros y derechos de los acreedores.

4. Inventario: plazo y forma. Requisitos. Pluralidad de herederos. Avalúo. Impugnaciones. Retasa.

Unidad temática N° 6

ADMINISTRACIÓN DE LA SUCESIÓN



1. Administración extrajudicial de la indivisión. Uso y goce de los bienes. Actos conservatorios, de administración y de disposición. Medidas urgentes. Frutos. Actos prohibidos. Reivindicación y posesión de los bienes.

2. Administración judicial de la sucesión. Designación del administrador: distintas opciones. Pluralidad de administradores. Administración por un extraño. Remuneración, garantías, remoción. Medidas urgentes.

3. Funciones del administrador: actos de conservación, administración y disposición. Cobro de créditos y acciones judiciales. Rendición de cuentas. Cuenta definitiva. Forma.

4. Pago de las deudas y cumplimiento de los legados. Presentación y declaración de legítimo abono. Procedimiento de pago. Garantías. Masa indivisa insolvente.

Unidad temática N° 7

CESACIÓN DEL ESTADO DE INDIVISIÓN.

1. Partición. Concepto. Caracteres. Titulares del derecho de pedirla. Herederos condicionales. Composición de la masa partible. Prescripción.

2. Modos: provisional y definitiva; total y parcial. Partición en especie, división antieconómica. Partición privada y partición judicial. Casos en que procede. Diligencias previas. Inventario y tasación. Nombramiento del partidor. Cuenta particionaria. Licitación. Formación de lotes. Atribución preferencial de bienes: distintos supuestos.

3. Efectos de la partición: carácter declarativo. Garantía de evicción. Defectos ocultos. Nulidad y reforma de la partición. Prescripción.

4. Partición por ascendientes. Concepto. Fundamento. Formas. Efectos. Normas propias para la partición por donación y por testamento.

5. Derecho real de habitación del cónyuge supérstite. Condiciones y requisitos exigidos para su viabilidad. Régimen especial de los sepulcros.

Unidad temática N° 8

COLACIÓN



1. Colación de donaciones. Concepto. Especies. diferencias con las acciones protectoras de la legítima. Cálculo del valor colacionable. Modo de hacer la colación. Frutos. Perecimiento sin culpa.
2. Legitimación activa y pasiva en la acción de colación: distintos supuestos.
3. Objeto de la colación. Gastos no colacionables. Dispensa de colación y mejora.
4. Colación de deudas. Modo de hacer la colación.
5. Colación y simulación.

Unidad temática N° 9

SUCESIONES INTESTADAS.

1. Sucesión intestada: concepto, coexistencia con la sucesión testamentaria. Principios que la rigen. Órdenes hereditarios. Grados de parentesco. Calidad u origen de los bienes hereditarios.
2. Derecho de representación. Concepto. Fundamento. Casos en que tiene lugar y órdenes en que opera. Límites. Requisitos en el representado y en el representante. Efectos del derecho de representación, obligación de colacionar.
3. Vocación de los descendientes, ascendientes y cónyuge supérstite. Modos de heredar y concurrir. Vocación sucesoria en caso de adopción simple.
4. Exclusión de la vocación sucesoria entre cónyuges. Matrimonio in extremis. Divorcio, separación de hecho y cese de la convivencia resultante de una decisión judicial.
5. Vocación de los parientes colaterales: derecho de representación. Hermanos bilaterales y unilaterales.
6. Derechos del Estado. Declaración de Vacancia. Procedimiento. Curador de bienes: funciones. Derechos de herederos presentados tardíamente.

Unidad temática N° 10

LEGÍTIMA.



1. Legítima. Concepto. Antecedentes históricos. Derecho comparado. Naturaleza jurídica. Caracteres. Nuevas tendencias. Orden público y autonomía de la voluntad.
2. Herederos legitimarios. Cuotas. Soluciones en caso de concurrencia.
3. Cálculo de la legítima. Valuación de donaciones, problemas. Masa de legítimas. Porción disponible. Mejora.
4. Protección de la legítima: normas imperativas. Transmisión de bienes a los legitimarios por actos entre vivos. Presunción legal de gratuidad y de mejora: efectos, consentimiento de legitimarios. Opción de los herederos legitimarios en caso de disposición gratuita entre vivos o legado de usufructo, uso, habitación o renta vitalicia.
5. Acción de entrega de la legítima: distintos supuestos. Acción de complemento: reducción de disposiciones testamentarias y de donaciones. Orden en la reducción. Obligación de restituir el bien donado, distintos supuestos. Legitimación. Efectos. Prescripción. Comparación entre las acciones de reducción y colación.
6. Fraudes a la legítima, concepto y supuestos, inoponibilidad del acto fraudulento. Normas aplicables.

Unidad temática Nº 11

VOCACIÓN TESTAMENTARIA.

1. Testamento. Concepto. Carácter personalísimo. Especialidad del testamento. Unilateralidad, prohibición de los testamentos conjuntos. Revocabilidad.
2. Capacidad para testar. Incapacidades. Vicios de la voluntad. Error. Dolo: captación de la voluntad. Violencia. Simulación. Acción de impugnación. Capacidad para recibir por testamento. Supuestos de inhabilidad, sanción.
3. Objeto del testamento. Interpretación de las disposiciones testamentarias. Reglas doctrinarias.

Unidad temática Nº 12

FORMAS DE LOS TESTAMENTOS.



1. Formas y formalidades. Incumplimiento de las solemnidades. Libertad de elección de las formas. Especialidad de las formas. Formalidades superfluas. Firma. Testigos testamentarios. Confirmación de un testamento nulo por vicios de forma. Prescripción de la acción de nulidad. Ley aplicable en cuanto al tiempo. Ley aplicable en cuanto al territorio.

2. Testamento ológrafo. Concepto. Requisitos. Ventajas e inconvenientes. Valor probatorio. Cartas misivas.

3. Testamento por acto público. Concepto. Ventajas e inconvenientes. Capacidad. Habilidad del escribano. Modo de ordenar las disposiciones. Enunciaciones que debe contener. Desarrollo del acto. Firma. Disposiciones relativas a los testigos. Otorgamiento en idioma extranjero. Testamento consular: régimen legal.

Unidad temática N° 13

DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS.

1. Institución de herederos. Concepto. Instituciones especiales. Instituciones de heredero a favor de parientes. Institución de herederos a los pobres y al alma. Cláusulas que importan institución de heredero. Derechos de heredero instituido. Situación de herederos instituidos con y sin asignación de partes. Institución de heredero de cuota. Cuestión sobre si pueden coexistir herederos testamentarios y legítimos.

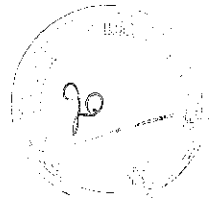
2. Sustitución de herederos. Antecedentes históricos. Sustitución prohibida. Sustitución permitida. Fideicomiso testamentario: régimen legal.

3. Derecho de acrecer. Concepto. Aplicación. Casos en que tiene lugar y casos en que no lo tiene. Legado de usufructo. Efectos del acrecimiento. Transmisión del derecho de acrecer.

Unidad temática N° 14

LEGADOS.

1. Legados. Concepto. Caracteres. Distinción con otras figuras. Sujetos del legado. Determinación. Prelegado. casos particulares. Legados a los parientes. Legados de beneficencia. Legados con llamamiento alternativo.



2. Modalidades en las disposiciones testamentarias. Condiciones prohibidas, suspensivas y resolutoria, efectos. Plazo suspensivo y resolutorio; aplicación al legatario; plazo incierto. Cargo, legitimación para pedir el cumplimiento, efectos del incumplimiento. Condición y cargo prohibidos: efectos.

3. Objeto de los legados. Legado de cosa cierta; de inmueble, de cosa ajena; de un bien en condominio; de cosa ganancial; de cosa futura; de cosa gravada; de género; de cosa fungible o cantidad; de sumas de dinero; de objeto alternativo; de derechos reales; de crédito; de liberación; de reconocimiento de deuda; de prestaciones periódicas; de alimentos; de beneficencia; de universalidades jurídicas; con determinación de lugar.

4. Adquisición del legado. Legado de liberación. Ejecución del legado. Petición y entrega: época y forma. Responsabilidad del heredero y del legatario de cuota. Orden en que deben pagarse. Acciones y garantías del legatario. Adjudicación a un heredero de la cosa legada. Pérdida o deterioro de la cosa legada. Obligaciones de los legatarios.

Unidad temática N° 15

INEFICACIA DE LAS DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS.

1. Ineficacia del testamento y de las disposiciones testamentarias. Las categorías de ineficacia: nulidad, revocación y caducidad. Supuestos de testamentos inexistentes, su distinción con la nulidad.

2. Nulidad: aplicación de las normas generales. Causales específicas. Ejercicio de la acción. Testamentos nulos y anulables, nulidad total y parcial, absoluta y relativa, confirmación del testamento, cumplimiento del testamento nulo, prescripción de la acción de nulidad.

3. Revocación de testamentos. Revocación expresa y tácita. Revocación por matrimonio. Testamento posterior: distintos supuestos. Cancelación o destrucción del testamento ológrafo.

4. Revocación de los legados. Transmisión de la cosa legada. Actos de los que resulta. Subasta judicial. Boletos de compraventa. Constitución de gravamen. Transformación de la cosa legada. Ingratitud. Inejecución de cargos. Revocación parcial.



5. Caducidad por premoriencia, distintos casos. Caducidad del legado por perecimiento y por transformación de la cosa. Renuncia del legatario. Efectos de la caducidad. Legado al título o cualidad del legatario

Unidad temática Nº 16

ALBACEAS.

1. Albaceas. Concepto. Naturaleza jurídica. Caracteres. Especies. Número. Capacidad. Forma de la designación.
2. Facultades y derechos del albacea. Designación del testador. Falta de designación por él: caso en que hay herederos y en los que no los hay. Delegación.
3. Obligaciones del albacea. Medidas de seguridad; inventario; rendición de cuentas. Responsabilidad.
4. Retribución del albacea. Letrado apoderado del albacea legatario.
5. Duración del albaceazgo. Cesación. Causas.